

Encuentro Nacional de Consejos de Administración de Cooperativas Escolares y Comisiones Directivas de Mutuales Escolares.

“EN COOPERACION Y MUTUALIDAD CONSTRUIMOS VINCULOS CON EL PRESENTE Y PUENTES HACIA NUESTRO FUTURO”

1.-Marco Institucional

1.1.-Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo- CALCME.

Es una Institución Civil sin fines de lucro, que desarrolla sus actividades desde el año 1991 habiendo sido encuadrada en el año 2016 por Persona Jurídica de la provincia de Córdoba, como Asociación Civil según Resolución N° 155”A” /16

Entre sus competencias de acuerdo a su objeto Social, Art. 2 de su estatuto se puede mencionar: Contribuir al desarrollo profesional de educadores... de todos los niveles de enseñanza formal y no formal... A tal fin, entre las propuestas de sus actividades se encuentran: 2.- Promover y organizar encuentros, certámenes, jornadas, talleres, congresos, seminarios y otros, sobre cooperativismo y mutualismo educacional. 3.- Difundir las experiencias en materia de cooperativismo y mutualismo escolar por medio de distintos soportes de comunicación, promoviendo publicaciones e investigaciones referentes a la temática de la cooperación educación 6.1.- Estimular, y capacitar a los docentes y educandos para la constitución de toda estructura cooperativa y mutual educacional

La Asociación está integrada por personas de todo el país vinculadas profesionalmente al quehacer del cooperativismo y mutualismo educacional

Comisión Directiva

- Presidente: Ing. Agr. Silvia Recalde (Corrientes)
- Vicepresidente Lic. Prof. Beatriz San Martino (Santa Fe)
- Secretario: Tec. Mariano Diaz (Misiones)
- Prosecretaria Lic. Lidia Acuña (Santiago del Estero)
- Tesorero: Lic. Analía Bosch (Corrientes)
- Pro Tesorero: Tec. Héctor Ressel (Rio Negro),



- Vocales titulares: Proc. Marina Torres (Jujuy); Matías Rodolfo Montiel (Corrientes); Rubén Eugenio Vargas (Rio Negro)
- Vocales suplentes: Lic. Alicia Beatriz Ressel (Buenos Aires); Lic. Ángela Ovejero, (Santiago del Estero);

Comisión Revisora de Cuentas:

Titulares: Hugo Alfredo Pallaoro (Buenos Aires); Prof. Marcelo Rubén Cimolini (Santa Fe); Prof. María Cecilia Machado (Corrientes). Suplente: Mg. Griselda María Gallo (Córdoba).

1.2.-Gobierno provincia de Santiago del Estero:

En el año 1959 se dicta la Ley N°2737, mediante la cual crea la Dirección de Cooperativismo Escolar en el ámbito del Consejo General de Educación, con la tarea de promover la enseñanza y practica del cooperativismo en todas las escuelas de la provincia, este marco legal, luego fortalecido por la Ley Nacional de Educación Cooperativa N°16.583/64 permitió el desarrollo de cooperativas, promovido por un grupo de supervisores escolares, cuyo accionar dio lugar a la constitución de cooperativas escolares en la geografía provincial.

Posteriormente, mediante la Ley Provincial N° 6.816/ 06, la Dirección de Cooperativismo Escolar, se convierte en Dirección de Asociativismo Escolar, incorpora el registro obligatorio de las asociaciones cooperadoras y mantiene entre sus finalidades la de “Promover la enseñanza y practica del Asociativismo y de los principios cooperativos y mutuales” y mediante Ley de Educación .Provincial 6876/07, la provincia se adhiere a la Ley Nacional de Educación N° 26.206/06 y por lo tanto al artículo 90° “ *El Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y mutualismo en los procesos de enseñanza aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones. Asimismo, se promoverá el cooperativismo y mutualismo escolar*”.

Si bien se cuenta con un marco legal, no se evidencia de igual manera, un desarrollo cooperativo y mutual en el ámbito educativo, tampoco se cuenta con un registro y control de las cooperativas y mutuales escolares. Pese a ello, se puede dar cuenta de las cooperativas y mutuales, grupos pre-cooperativos



escolares que participan regularmente en las actividades de la CALCME, APROCROOM, FHCCS/UNSE, IPAC. En el ámbito de la educación privada funcionan trece cooperativas y mutuales que prestan el servicio educativo en los distintos niveles de enseñanza.

Actualmente, el interés y demanda por la educación cooperativa y mutual, como por la economía social solidaria, cobra un nuevo impulso en todo el territorio, como respuesta a las necesidades sociales, económicas, educativas, etc. y sus posibilidades de formación ciudadana y para la futura inserción laboral, especialmente en las escuelas de enseñanza técnica, a través del INET, y desde el Proyecto de Educación Cooperativa del INAES “PEC”. En Santiago del Estero la iniciativa del cooperativismo en la educación técnica incursiona en el área ocupacional y a la fecha desarrolla el Proyecto de Extensión “Construyendo futuros en cooperación”.

Todas estas acciones dan cuenta de las inquietudes y prácticas desarrolladas en la provincia, con diversos resultados, de allí la oportunidad y desafío de organizar conjuntamente -CALCME- APROCROOM- FHCCS/UNSE – Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología – Ministerio de Producción Recursos Naturales Forestación y Tierras /IPAC, el **XXV° ENCACE**, evento que por primera vez se realizara en la provincia, permitirá renovar objetivos y responder a numerosos actores (alumnos y docentes de distintos niveles educativos) que apuestan al cooperativismo y mutualismo como alternativa válida en la formación y para el futuro de los educandos, integrados activamente con sus territorios. –

APROCROOM-

APROCROOM - Asociación para la promoción y difusión del Cooperativismo y Mutualismo, nuclea docentes, graduados en cooperativismo y mutualismo, dirigentes y asociados de organizaciones de la economía social, nació en año 2014, entre sus objetivos es, *“hacer de la educación cooperativa y mutual una herramienta válida para mejorar la calidad educativa en las instituciones de los diferentes niveles del sistema, y en ese convencimiento que solo inculcando en los alumnos, valores como; solidaridad, ayuda mutua, responsabilidad y respeto al prójimo se podrá, en unión con otros, modificar nuestro presente y futuro”*.





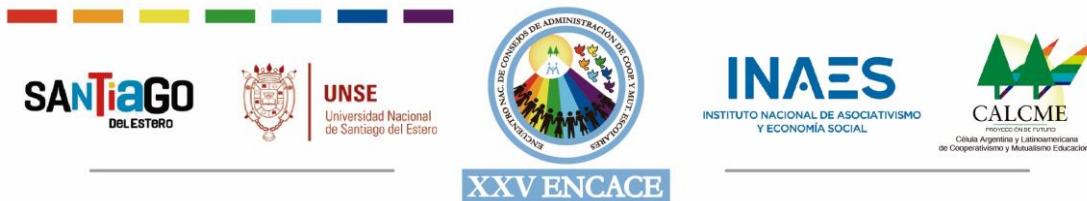
Para ello mediante convenios trabajan conjuntamente con CALCME, FHCSS/UNSE, IPAC en promoción, capacitación y asesoramiento. Sus integrantes como equipo, desde el año 2009 desarrollan talleres de capacitación a docentes, estudiantes, organiza los encuentros provinciales sobre Educación Cooperativa y Mutual, capacitaciones a mutuales y cooperativas a nivel provincial y nacional,

Este año el objetivo es encontrarnos, en la provincia de Santiago del Estero, y trabajar conjuntamente con organismos y entidades, entendiendo que es momento de crecer y proyectar acciones que consoliden al Cooperativismo y Mutualismo escolar en las instituciones educativas porque se cuenta con los profesionales e instituciones del sector para acompañar este proceso de cambio de la realidad, y confirmar que desde las pequeñas acciones se logran grandes resultados.

FHCSS/UNSE Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud/ Universidad Nacional de Santiago del Estero

En el año 1995 se crea en el ámbito de la Facultad la carrera de Licenciatura en Cooperativismo, para dar respuesta a la demanda de egresados de los institutos terciarios y a actores del movimiento cooperativo y mutual que solicitaban acceder a completar su formación con grado universitario, desde entonces la carrera permite contar con graduados universitarios, y desde las funciones propias de docencia, investigación y extensión, desarrolla una importante labor para el fortalecimiento del sector. Desde el año 2004 se implementa la carrera de Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo, con la modalidad distancia, la cual permite ampliar el servicio educativo. Se destaca que la licenciatura es la única oferta desde una universidad nacional.





Desde sus inicios, la carrera trabaja conjuntamente con todos los organismos y entidades en la promoción, capacitación, desarrollo, asesoramiento e investigaciones en cooperativas, mutuales y organizaciones de la economía social. Particularmente desde la cátedra de Educación y Capacitación Cooperativa y Mutual, se promueve la inserción efectiva de la temática en el sistema educativo, y participa en la organización de actividades de CALCME – APROCOOM – MINISTERIO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA – MINISTERIO DE PRODUCCION RECURSOS NATURALES Y TIERRAS. IPAC – con quienes cuenta con convenios específicos. Es por ello que acompaña la organización del XXV ENCACE, que por primera vez se realiza en Santiago del Estero, con el propósito de fortalecer los proyectos y acciones que actualmente se llevan a cabo, para promover la efectiva implementación de la educación cooperativa en la provincia, y facilitar la participación de numerosos alumnos y docentes de los diferentes niveles de enseñanza, que no pudieron acceder en oportunidades anteriores por la distancia. -

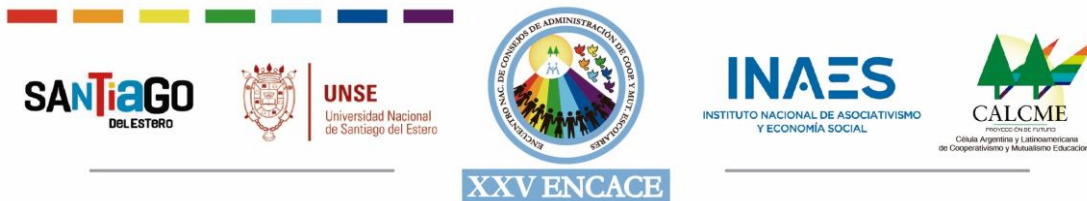
2. Responsables del Proyecto

- ✚ CALCME - Comisión Ejecutiva: Ing. Agr. Silvia Recalde - presidente. - Lic. Lidia Acuña, prosecretaria
- ✚ APROCOOM – Asociación para la Promoción y Formación Cooperativa y Mutual – Lic. Neri Campos -presidente
- ✚ FHCSS/UNSE - Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud - Lic. Ulises Barbieri –secretario de extensión

Auspicia y acompaña:

- ✚ Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología: – Prof. Alejandro Piccoli – Subsecretario de Educación- Ing. Edmundo Vizgarra – Director Cs y Tec.
- ✚ Ministerio de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras: IPAC





3.- Localización:

3.1.- *Provincia de Santiago del Estero, Ciudad de Santiago del Estero*

3.2 Fecha estimativa: 17, 18 y 19 de agosto de 2023

3.3 Lugar: Nodo Tecnológico.

Ubicado en: Avenida Los Molinos, G4300 La Banda, Santiago del Estero

3.4 Salud: UPA N.º 5 BARRIO AMPLIACION PARQUE INDUSTRIAL, CALLE 1 MANZANA 3 LOTE 3 385- 4258635

3.5- Seguridad: Comisaria Parque Industrial

4. FUNDAMENTACION

La participación de los distintos Actores de las Instituciones Educativas de nuestro país, pero fundamentalmente el protagonismo de los miembros de las cooperativas y mutuales escolares, permiten el intercambio de experiencias innovadoras, favorecen la integración y consolidan la **propuesta curricular del Cooperativismo y Mutualismo Escolar a los fines del Art. 90 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 que constituye un desafío para la mejora de la calidad educativa.**

Una vez más, se convoca a un espacio para el debate y la construcción conjunta de propuestas donde se pondrá de manifiesto la contribución del cooperativismo y mutualismo con un enfoque educativo, social y económico, de carácter nacional y regional; impulsando la integración del sector a lo largo y ancho del país, e inclusive de países vecinos.

“Incorporar el Cooperativismo y Mutualismo al ámbito de la escuela presupone la puesta en marcha de una alternativa que propicia escenarios y espacios para el tratamiento de ciertos contenidos que se relacionan con el desarrollo social y educativo de la escuela, en el marco de cada Proyecto Institucional”¹. Por ello, en este evento pretendemos promover nuevas acciones en torno a la Educación Cooperativa y Mutual, recuperar y reorientar las que ya vienen desarrollándose en la República Argentina, y en esta jurisdicción Provincial, para poder avanzar en el cumplimiento de lo establecido al respecto por la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, al expresar la necesidad de “la incorporación de los principios y valores del Cooperativismo y del Mutualismo en

¹ Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ministerio de Educación- Subsecretaria de Estado de Promoción de Igualdad y calidad Educativa, Ministerio de Desarrollo Social- Secretaria de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutuales “Educación Cooperativa y Mutual”



los procesos de enseñanza-aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N.º 16.583 y sus reglamentaciones.

Asimismo, este encuentro permitirá fortalecer acciones propuestas a nivel nacional para la educación técnica, como lo es el **“Proyecto de Educación Cooperativa PEC” del Instituto de Asociativismo y Economía Social – INAES- y el Instituto Nacional de Educación Técnica del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología - INET**, con experiencias efectivas las provincias como Buenos Aires, Misiones, Chaco. En el caso de Santiago del Estero, se trabaja conjuntamente en el mismo sentido (Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo FHCSS- Escuelas técnicas - Ministerio de Educación – APROCOOM) con el proyecto “Construyendo futuros cooperativos”.

La transformación cualitativa del sistema educativo fortalece el desarrollo de la construcción ciudadana, favorece los procesos pedagógicos que propician la generación de escenarios deseables, probables y posibles de prácticas en servicios- situadas, que contribuyan a una educación integral e intercultural vigorizando el saber, sin descuidar el ser.

Es significativo recuperar la participación y el diálogo como espacio de encuentro mediante la metodología del aprendizaje cooperativo. Desde esta perspectiva, la educación cooperativa y mutual podrá abordarse como una alternativa metodológica, desde el aprendizaje cooperativo y/o como un emprendimiento asociativo a partir de la constitución y funcionamiento de una Cooperativa y/o Mutual Escolar en todo el sistema educativo y en sus distintas modalidades.

Desde un enfoque práctico, la decisión de adoptar una de las diversas formas o tipos de cooperativas o mutuales, en la institución escolar, coadyuvará a fomentar en los alumnos su creatividad y actitud emprendedora, la que en algún momento de su vida podrá volcar hacia una orientación tanto vocacional como en su futura inserción laboral.

Con la convicción que “nadie aprende solo”, nos lleva a trabajar juntos en la reconstrucción del lazo social, a partir de una escuela que democratiza sus vínculos a través de la cooperativa y mutual como herramienta: implica hacerla presente, vivirla.





Tenemos el gran desafío de aprender como Sistema Educativo, ello nos invita a:

- Ampliar los debates y la reflexión pedagógica acerca de la organización de cooperativas y mutuales escolares y el trabajo colaborativo docente.
- Diseñar experiencias escolares, desde el mutualismo y cooperativismo que profundicen la relación educación y mundo del trabajo, con una fuerte impronta emprendedora
- Alentar el ser protagonistas, no meros espectadores, participantes activos de la vida institucional. Ello requiere de habilitar posibilidades, ofrecer oportunidades, que convoquen los intereses plurales que los contextos y las culturas juveniles van configurando
- Construir el proyecto institucional en diálogo permanente con la comunidad, la escuela debe abrir las puertas para dejar entrar, pero también debe salir al encuentro.
- Construir “puentes cooperativos y mutuales” entre las cooperativas y mutuales, asociaciones civiles y las instituciones educativas articulando acciones y diseñando dispositivos de manera consensuada y conjunta que involucren la participación activa de referentes de estas organizaciones, con los actores de instituciones educativa y referentes comunitarios.
- Generar espacios de encuentro, intercambio y trabajo colaborativo con otros actores territoriales como espacios culturales, sociales y económicos comunitarios colectivos y sustentables
- Desarrollar acciones solidarias en el marco de proyectos que promuevan tareas más allá del aula y en articulación con la comunidad, integrando los aprendizajes curriculares con acciones destinadas a mejorar la calidad de vida y el compromiso ciudadano.

Sin dudas, tenemos por delante el gran desafío de aprender como Sistema Educativo de la experiencia vívida.

El impacto que año tras año, se visibiliza mediante estos encuentros, nos ha permitido recorrer nuestra geografía nacional desde 1996, año en que surgió esta iniciativa, en la ciudad de Mar del Plata, Bs. As., Secretaría de Educación de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón. Y ante esta nueva instancia de construcción sería significativo preguntarnos: *¿Qué asociado cooperativista y mutual necesitamos hoy, para este tiempo de la Argentina?, ¿Cómo pensamos que nuestra cooperativa y mutual, debe trabajar en diálogo y vínculo con su*





territorio, con que contenidos, para garantizar el sentido ético, político y pedagógico?

Por todo ello, la **realización del XXV° ENCACE, en Santiago del Estero**, es un gran desafío, e implica un trabajo colaborativo no solo del ámbito educativo, (CALCME-APROCOOM-FHCSS/UNSE-MINISTERIO DE EDUCACION-IPAC) sino que es una oportunidad para “tender puentes y actuar conjuntamente con organismos públicos, organizaciones del movimiento cooperativo y mutual, organizaciones sociales, integradas como comunidad educativa. Ello también permitirá mostrar el desarrollo y accionar de la provincia, y la posibilidad de que muchos niños, jóvenes y docentes participen de un evento educativo de carácter nacional, que por primera vez se realice en la provincia.

4.1 ENCUENTROS NACIONALES DE CONSEJOS DE ADMINISTRACION DE COOPERATIVAS y MUTUALES ESCOLARES -ENCACE

- **1996** – Mar del Plata, Buenos Aires.
- **1997** – Villa Giardino, Córdoba.
- **1998** - Resistencia, Chaco.
- **1999** - Cafayate, Salta.
- **2000** - Villa Gral. Belgrano, Córdoba.
- **2001** - San Javier, Santa Fe.
- **2003** – Corrientes, Corrientes.
- **2005** – San Carlos de Bariloche, Río Negro.
- **2006** – Resistencia, Chaco.
- **2007** – Santa Rosa, La Pampa.
- **2008** – La Rioja, La Rioja.
- **2009**- Resistencia, Chaco.
- **2010** - Huerta Grande, Córdoba.
- **2011** - Bahía Blanca, Buenos Aires.
- **2012** - Corrientes, Corrientes.
- **2013** - Posadas, Misiones.
- **2014** - Gral. Alvear, Mendoza.
- **2015** - Santa María de Punilla, Córdoba.
- **2016**- Las Grutas- Río Negro
- **2017** – Mar del Plata – Buenos Aires.
- **2018**- Santa Fe- Santa Fe.
- **2019**- Posadas-Misiones.
- **2021**- Virtual- Córdoba.
- **2022**- San salvador de Jujuy- Jujuy
- **2023**- **Santiago del Estero**





4.2 Organizan el XXV ENCACE Santiago del Estero:

- ✚ Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educativo-**CALCME**,
- ✚ Asociación de Promoción y Formación Cooperativa y Mutual – **APROCOOM**-
- ✚ Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud/ Universidad Nacional de Santiago del Estero – **FHCSS/UNSE**, conjuntamente con **Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero**, (Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología – Ministerio de Producción Recursos Naturales Forestación y Tierras/

Auspician y Acompañan: Organizaciones cooperativas y mutuales: INAES (Instituto Nacional de Acción Cooperativa) - CAM – COOPERAR – Fundación Grupo Sancor Seguros - CGCYM - IPAC - FEMUS – AMUPCN – UICE

4.3 Tema:

La educación cooperativa y mutual como propuesta formadora y herramienta para los fortalecer las respuestas a los desafíos del presente en sintonía con las demandas del territorio, y los recorridos formativos de los estudiantes, docentes e instituciones.

4.4 Lema:

“En cooperación y mutualidad construimos vínculos con el presente y puentes hacia nuestro futuro”

5.- Objetivos

5.1.-Objetivos generales:

Compartir un espacio de participación que propicie las relaciones constructivas de aprendizaje que favorezcan la concreción de acciones para el desarrollo humano sustentable y socialmente responsable.

Favorecer los procesos de afianzamiento de los valores cooperativos y mutuales en las instituciones formadoras a través del trabajo participativo y colaborativo entre distintos actores institucionales y en vinculación con el territorio.

Fortalecer el vínculo y el entramado social a través de un trabajo institucional y colaborativo entre directivos, docentes y estudiantes.





Promover las articulaciones entre territorios y los proyectos institucionales impulsadas desde el cooperativismo y mutualismo con especial atención a los procesos de acompañamiento a las trayectorias formativas de todos los niveles del Sistema Educativo

5.2.-Objetivos específicos:

- ❖ Socializar experiencias de cooperativas y mutuales escolares.
- ❖ Promover la formación en Cooperativismo y Mutualismo Educativo.
- ❖ Impulsar la producción, sistematización y socialización de conocimientos y la consolidación de redes de docentes guías de las Cooperativas y mutuales escolares.
- ❖ Recuperar las experiencias y propuestas de acciones de cooperativas y mutuales en articulación con las escuelas de los niveles para los que se forma y en el ámbito socio comunitario educativo
- ❖ Ofrecer oportunidades de incorporar a las prácticas pedagógicas el concepto de trabajo como actividad socialmente productiva.
- ❖ Reflexionar y poner en práctica los valores en que se sustentan los principios del cooperativismo y del mutualismo: solidaridad, justicia, equidad, libertad, respeto, transparencia y honestidad.

6. Destinatarios

- a) Alumnos miembros de Consejos de Administración de cooperativas y mutuales escolares. Docentes guías, Docentes, directivos y supervisores de establecimientos de gestión oficial y privada que estén desarrollando experiencias de cooperativas y/o mutuales escolares.
- b) Alumnos que conforman pre-cooperativas y pre-mutuales. Docentes guías, Directivos supervisores en general de todos los niveles: inicial, primario, secundario y superior y modalidades de enseñanza.
- c). Alumnos del último año de Institutos Superiores de Formación Docente.
- d). Dirigentes cooperativos y mutuales.

7.- Cupo: limitado- Hasta 600 participantes, sin excepción. Cupo para Alojamiento: hasta 400 participantes

Total, por escuela: 5 (cinco)-



Delegaciones: 4 (cuatro) alumnos consejeros/directivos y un (1) docente guía, o 3 (tres) alumnos consejeros/directivos y 2 (dos) docentes de acuerdo a la normativa vigente de las Provincias argentinas. Sugerimos la mayor participación de alumnos en concordancia con la norma.

Se abrirá inscripción on-line mediante formulario y al completarse el cupo indicado automáticamente cerrará (aun sin llegar a la fecha límite de inscripción).

<https://forms.gle/xmjgRiGGV3HkxQkZ9>



Nota Aclaratoria: Muy importante.

- ⇒ El o los docentes guías de cada delegación serán responsables del grupo durante todo el Encuentro y participará de las actividades previstas.
- ⇒ Serán responsables de los estudiantes que asistan en su compañía y monitor de las actividades del encuentro por comisiones que se organizarán al momento de acreditarse.
- ⇒ Cada delegación deberá presentar alguna identificación de la cooperativa y/o mutual escolar para participar en el panel de Identikit y acto de apertura.
- ⇒ Cada cooperativa y mutual escolar, deberá presentar un padrón y designar un consejero con carnet y DNI para participar en el acto eleccionario.
- ⇒ Además del formulario de inscripción, cada cooperativa o mutual deberán inscribirse mediante e-mail en que actividades participarán: encace2023@gmail.com



- ⇒ Expo Cooperativa Mutual: para lo cual contarán con una mesa (1,30 x 70 cm), 1 silla y un panel de fondo
- ⇒ Presentación artística
- ⇒ El alojamiento (en hospedajes estudiantiles, clubes y otros) será asignado a cada delegación, oportunamente se les informará la ubicación y recomendaciones.
- ⇒ Las comidas a cargo de la organización, constan en el Programa.
- ⇒ Traslado: las delegaciones con transporte propio, lo harán por cuenta propia.

8.-Carga horaria: 30 hs. reloj

9.- Modalidad

Las Jornadas se desarrollarán con diferentes técnicas:

- Conferencias, panel, debate, intercambio de experiencias, talleres. Expo Cooperativa y expo. Mutual, actividades de integración, juegos, etc.

10.- Programa

17/8: Primer Día: Día de la Integración

- ✦ **8:00 hs. Recepción – Acreditación**
 - Desayuno – Armado de stand
- ✦ **9:00 hs. Habilitación Muestra Cooperativa y Mutual –**
- ✦ **11:00 hs. Visita de autoridades a Muestra Cooperativa y Mutual**
- ✦ **12:30 hs. Acto Inaugural**
- ✦ **13:00hs. Receso- Almuerzo sencillo**
- ✦ **14:30 hs. Traslado a predio de UPCN**
- ✦ **15:00 a 17:00 hs**
 - **a) Actividades de integración – Juegos cooperativos - CALCME- APROCOOM - AMUPCN**
 - **Taller de Folclore: Bailamos la Chacarera – C.E.C Ltda.**
 - **Taller para docentes – Presentación Cartilla – CALCME-**
- ✦ **17:00 hs. Refrigerio**
- ✦ **18:00 hs. Fogón de Integración Cooperativa y Mutual – Inst. Sup. Monseñor Gottau /de UPCN-AMUPCN - Coop. SUYANA Ltda. Presentación de actividades artísticas por delegaciones –**
- ✦ **20:00 hs Cena sencilla - Descanso**



18/8: Segundo Día: Día del conocimiento

- ✦ 8:30 hs. **Recepción.** Desayuno
- ✦ 9:00 a 9:45 hs. **Conferencia: “El cooperativismo y mutualismo educacional como puente hacia el desarrollo sustentable”** – FHCSS/UNSE

“El cooperativismo/mutualismo en la educación, desde las organizaciones” - Ministerio de Educación de la Nación: Prof. Alberto C. Croce. Director de Articulación con la Sociedad Civil-Secretaría de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias

- ✦ 9:45 a 10:30 hs. **Exposición Motivacional** – Lic. Carlos Solari-Fundación Grupo Sancor Seguros
- ✦ 11:00 a 13:00 hs. **Actividades simultáneas** cuatro (4) a cargo de las distintas provincias

Nivel principiante: - “Llego la hora de trabajar juntos” (estrategias/dinámicas)

Taller: CGCYM-AMUDOS-FECOMESUR

Nivel avanzado: -

- ✦ 11:00 a 11:45 hs. **“Proyectos cooperativos innovadores”** Panel debate Escuelas Técnicas Integradas -Coop. AYNI Ltda.- Santiago del Estero - Escuela Secundaria de Innovación- Coop. ESImportante Ltda.- Misiones.

La escuela en clave Cooperativa- Coop. Construyendo futuro Ltda. Neuquén.

- ✦ 11:45 a 13:00 hs. **“Construyamos Puentes: en la institución y con el territorio”** – Taller CALCME
- “Gestionamos la sostenibilidad de nuestro proyecto - Taller Esc. de Educación Secundaria N°7 – Coop. Almafuerde Ltda. Arroyo Dulce-Buenos Aires.

- ✦ 13:00hs: Almuerzo sencillo
- ✦ 14:30 a 16:30 hs. **a) Talleres simultáneos:** cuatro (4) a cargo de las distintas provincias

Nivel principiante: “Soy Asociado. ¿Y ahora...? Taller. Coop. Universitaria, Coopaso Ltda. (Paraguay)

Nivel avanzado: Talleres.

“Enredados.” Taller CALCME-CGCYM



“Gestionamos la sostenibilidad de nuestro proyecto” – Taller: APROCOOM-Coop CEMA-SUYANA

Proyectos e innovaciones “Herramientas digitales” Taller: AMUDOS-FECOMESUR

b) Consultoría para Docentes guías y autoridades a cargo de CALCME

- ✦ **17:00 hs** Refrigerio
Tarde y Cena libre – Recorridos culturales y turísticos por la ciudad

19/8: Tercer Día: "Día de la Identidad"

- ✦ **8:30 hs** Recepción, desayuno
- ✦ **9:00 a 10:30 hs. Plenario: Evaluación. Conclusiones y propuestas**
- ✦ **11:00 hs** Cierre con autoridades
- ✦ **11:30 hs. Asamblea.** Elección de la próxima sede -Voto electrónico.
 - **Entrega de la Posta a la nueva sede.**
 - Entrega de certificados. Despedida
- ✦ **13:00 hs** Almuerzo sencillo

Tec. Cooperativismo Mariano Diaz
Secretario CALCME

Ing. Agr. Silvia Recalde
Presidente CALCME

